

INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA LOSA FLOTANTE, SUPERESTRUCTURA Y ELECTRIFICACIÓN DEL TÚNEL DE GETAFE. LÍNEA C-4 DE CERCANÍAS DE MADRID". EXPDTE: 3.20/27507.0043		
Plazo de ejecución del contrato		5 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		491.113,37 €	103.133,81 €	594.247,18 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	€ (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	€ (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	€ (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	€ (Sin IVA)		
	...	€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		491.113,37 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de la empresa TECNICA Y PROYECTOS, S.A., la siguiente documentación:

SOLVENCIA

- AVAL GARANTÍA
- DECLARACIÓN CIFRA DE NEGOCIO, SIN INCLUIR IVA, DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019
- CERTIFICADO PÓLIZA DE SEGURO
- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA MEDIANTE CERTIFICADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE NATURALEZA SIMILAR EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO
- CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA
- CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL



MEDIOS PERSONALES

Según el punto II 3.3 CONCRECCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA PARTICULAR del cuadro de Características del Contrato incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, para la acreditación de los medios personales se solicita:

ACREDITACIÓN

El licitador mejor clasificado, previamente a la adjudicación, presentará:

- copia del título de cada uno de ellos, así como un CV actualizado firmado por el titular. No será admitido el personal que no presente como currículum haber realizado trabajos del mismo nivel técnico en proyectos similares a la del objeto de la licitación.
- relación del equipo de profesionales propuesto para la realización del trabajo indicando la titulación, experiencia y dedicación al mismo. Además del currículum de cada uno de los miembros, se aportará otra documentación que acredite la efectiva disposición de los mismos: TC1 y TC2 u otra documentación que acredite que se dispone del personal cuando no fuese propio de la empresa.

MEDIOS MATERIALES

Según el punto II 3.3 CONCRECCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA PARTICULAR del cuadro de Características del Contrato incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, para la acreditación de los medios materiales se solicita:

ACREDITACIÓN

VEHÍCULOS

Deberá presentarse declaración responsable, firmada por apoderado de la empresa, de poner a disposición del contrato los vehículos con indicación de sus características, matrícula y año de matriculación, junto con el permiso de circulación de cada vehículo, o bien, del contrato de alquiler en caso de no disponer de los vehículos en propiedad.

OFICINA TÉCNICA DE OBRA

Se aportará por parte del apoderado de la empresa declaración responsable en la que figuren los medios a disposición del contrato en lo que se refiera a la oficina técnica de obra, mediante título de propiedad, arrendamiento o en su caso declaración responsable de disponibilidad durante el desarrollo de los trabajos. Se detallarán los equipos y sus licencias de software de los sistemas operativos utilizados. En el caso de los equipos técnicos de vía se incorporarán los certificados de validación / verificación, así como su plazo de vigencia emitidos por una entidad acreditada.

El pasado 12/03/2021 se solicitó a la empresa TECNICA Y PROYECTOS, S.A., la subsanación de una serie de disconformidades detectadas en la documentación facilitada relativas a la acreditación de los medios personales, otorgándose 3 días naturales para la subsanación.

Las disconformidades detectadas y comunicadas en primera revisión, fueron las siguientes:



MEDIOS PERSONALES

- Un (1) JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o similar (Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF). Con experiencia mínima de 10 años en proyectos de construcción y obras similares al objeto del contrato y siendo el coordinador de las distintas materias que integran el trabajo, y como Jefe de Unidad, su dedicación será total.
SEGÚN EL CV FIRMADO APORTADO, NO SE PUEDEN CALCULAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS SIMILARES (OBRA FERROVIARIA), SE NECESITA QUE ESPECIFIQUEN DE CADA OBRA: FECHA INICIO (año y mes) Y FECHA FINALIZACIÓN (año y mes) y el cargo desempeñado en cada obra ferroviaria.
- UN (1) TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA: Ingeniero Técnico de Obras Públicas / Ingeniero Civil o similar (Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF), con Experiencia mínima de 5 años en proyectos de construcción y obras similares al objeto del contrato y su dedicación será total.
SEGÚN EL CV FIRMADO APORTADO, NO SE PUEDEN CALCULAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS SIMILARES (OBRA FERROVIARIA), SE NECESITA QUE ESPECIFIQUEN DE CADA OBRA: FECHA INICIO (año y mes) Y FECHA FINALIZACIÓN (año y mes).
- UN (1) TÉCNICO DE ELECTRIFICACIÓN: Ingeniero Técnico Industrial o similar (Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF), con experiencia mínima de 5 años en electrificación similar al objeto del contrato y su dedicación será total.
SEGÚN EL CV FIRMADO APORTADO, NO SE PUEDEN CALCULAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS SIMILARES (OBRA FERROVIARIA), SE NECESITA QUE ESPECIFIQUEN DE CADA OBRA: FECHA INICIO (año y mes) Y FECHA FINALIZACIÓN (año y mes).
- UN (1) TÉCNICO DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE: Titulado Medio o similar (Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF), y con experiencia mínima de 5 años en obras similares al objeto del contrato y será el encargado de hacer el seguimiento y la recopilación de la documentación de calidad y de medioambiente y su dedicación será total.
SEGÚN EL CV FIRMADO APORTADO, NO ALCANZA LOS 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (OBRA FERROVIARIA).
- UN (1) ADMINISTRATIVO, con una experiencia superior a dos (2) años, habiendo desarrollado su trabajo en al menos dos obras similares al objeto del contrato. No se requiere titulación universitaria. Su dedicación será exclusiva.
SEGÚN EL CV FIRMADO APORTADO, NO HA DESARROLLADO SU TRABAJO EN AL MENOS 2 OBRAS SIMILARES (OBRA FERROVIARIA).



Conclusión

Con fecha 16/03/2021 se recibió de la empresa TECNICA Y PROYECTOS, S.A., la documentación relativa a la subsanación de las discrepancias detectadas y comunicadas con fecha 12/03/2021.

Analizamos la documentación facilitada en segunda revisión:

MEDIOS PERSONALES

<p>UN (1) JEFE DE UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o similar (Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF), con: Experiencia mínima de 10 años en proyectos de construcción y obras similares al objeto del contrato y siendo el coordinador de las distintas materias que integran el trabajo, y como Jefe de Unidad, su dedicación será total.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>UN (1) TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA: Ingeniero Técnico de Obras Públicas / Ingeniero Civil o similar (Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF), con: Experiencia de mínima de 5 años en proyectos de construcción y obras similares al objeto del contrato y su dedicación será total.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>UN (1) TÉCNICO DE ELEGRIFICACIÓN: Ingeniero Técnico Industrial o similar (Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF), con: Experiencia de mínima de 5 años en electrificación similar al objeto del contrato y su dedicación será total.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>DOS (2) TÉCNICOS TOPÓGRAFOS ESPECIALISTA EN OBRAS FERROVIARIAS: Ingeniero Técnico en Topografía o similar (Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF) y con: Experiencia de mínima de 5 años en topografía ferroviaria y su dedicación será total.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>DOS (2) VIGILANTES DE OBRA/AUX. DE TOPOGRAFÍA: Auxiliares Técnicos de Topografía con una experiencia de al menos cinco (5) años, habiendo desarrollado su trabajo en al menos dos obras de carácter ferroviario. No se requiere titulación universitaria. Dedicación exclusiva. Harán las dos funciones según las necesidades de la Asistencia Técnica de Control y Vigilancia, pero para poder dar apoyo a los Topógrafos es necesaria dicha formación técnica.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>UN (1) TÉCNICO DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE: Titulado Medio o similar (Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF), y con: Experiencia de mínima de 5 años en obras similares al objeto del contrato y será el encargado de hacer el seguimiento y la recopilación de la documentación de calidad y de medioambiente y su dedicación será total.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>UN (1) TÉCNICO DE INTEROPERABILIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS Y PUESTAS EN SERVICIO: Titulado Medio o similar (Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF), con: Experiencia de mínima de 2 años en obras similares al objeto del contrato y será el encargado de generar y recopilar de la documentación relativa a la interoperabilidad, gestión de riesgos (Reglamento 402/2013) y puesta en servicio, siendo su dedicación será total.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>UN (1) ADMINISTRATIVO, con una experiencia superior a dos (2) años, habiendo desarrollado su trabajo en al menos dos obras similares al objeto del contrato. No se requiere titulación universitaria. Su dedicación será exclusiva.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>



MEDIOS MATERIALES

- ✓ Una Oficina cercana al ámbito territorial de las obras, contando con una superficie mínima de 100 m², estando equipada con mobiliario para 10 personas (mesas de trabajo, mesa de reuniones, red de comunicaciones y equipo multifunción A3 con inyección de tinta de color) y una sala de reuniones.
- ✓ Los miembros del equipo dispondrán en la oficina del equipamiento necesario y contarán con 10 ordenadores, teclado, ratón, pantalla, conexión a red y equipamiento de software para la realización de las actividades.
- ✓ Se pondrá a disposición del personal un (1) vehículo todoterreno y tres (3) vehículos tipo turismo durante los CINCO (5) meses de contrato.
- ✓ Todas las personas en contrato dispondrán de teléfono móvil con datos y cámara de fotos.
- ✓ Equipo necesario para medidas eléctricas de continuidad y aislamiento de cables y parámetros de circuitos de vía; equipo DINATEL para medidas de profundidad de cables; equipo para medidas de longitud, estación total, nivel de precisión y material auxiliar.

Una vez analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de **CONFORMIDAD** con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
<p>INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN</p> <p>ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA LOSA FLOTANTE, SUPERESTRUCTURA Y ELECTRIFICACIÓN DEL TÚNEL DE GETAFE. LÍNEA C-4 DE CERCANÍAS DE MADRID".</p> <p>EXPDTE: 3.20/27507.0043</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: María del Carmen Gómez Rodríguez	Cargo: Jefa de Coordinación de Inversiones
VºBº	Firma: Pedro Soto Ceballos	Cargo: Subdirector de Operaciones RC Centro
VºBº	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: B27H61S94S9ZTRFEWM11C38T3R
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

